

CIRCULAR EXTERNA

20142400000537

Ingreso conector actual terminal hacia antiguo terminal

PARA: Comunidad Aeroportuaria

DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A.

FECHA: Junio 3 de 2014

La Gerencia de Operaciones se permite informar, que por motivo de la modernización del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, el conector que actualmente da ingreso desde la terminal 1 al antiguo terminal El Dorado se convierte en área restringida a partir del día 8 de junio de 2014.

Por esta razón es necesario que las personas que ingresan a cumplir sus funciones en esta área, se encuentren identificadas con el permiso de ingreso a área restringida expedido por la Dirección de Seguridad Aeroportuaria. Este permiso será necesario para ingresar al antiguo terminal a partir del día 8 de junio de 2014.

Por lo anterior, informamos que deben realizar los trámites de radicación y solicitud de permisos de áreas restringidas con el área de rampa o plataforma (Esto no aplica para las tripulaciones que se encuentran en servicio).

Cualquier inquietud que se presente en este contenido será aclarada en el número de teléfono 439 7070 extensión 5101, o a la dirección de correo electrónico aalvarez@eldorado.aero.

Cordialmente,

(firmado)

TOMÁS ARAGÓN

Gerente de Operaciones

OPAIN S.A.